

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8124** *MARAN TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Dña. María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 176/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Chabou El Hachmi, contra Maran Telecomunicaciones, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Maran Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.537,38 euros de principal más 190,30 euros en concepto de intereses y 253,74 euros de costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Doña M^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid.

ID: A100023216-1